

328780



328780

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

por: "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 277.036 POR "PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA DE FIJACION DE PROTESIS DENTALES A LAS ENCIAS".

a favor de DON TOMAS PASCUAL SEIJAS

de nacionalidad - Española

domiciliado en MADRID- Marqués de Santa Ana, Nº 8

Del que es Inventor; El solicitante.

328780



El que suscribe es concesionario de la PATENTE DE INVENCION N° 277.036 que recayó sobre "Perfeccionamientos en el sistema de fijación de prótesis dentales a las encías" y la presente Memoria se refiere a ciertas mejoras introducidas en el objeto de la Patente citada, como consecuencia de las experiencias adquiridas en la práctica, cuyas mejoras han de constituir el correspondiente PRIMER CERTIFICADO DE ADICION, conforme a lo establecido en el Artículo 73 y siguientes del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

Uno de los objetos de esta adición, consiste en una nueva disposición de la pieza de plomo que consigue la cámara de vacío sobre la cresta alveolar, habiéndose previsto, dos piezas independientes, suprimiendo la parte central para dejar libres los frenillos, y disminuyendo la capacidad de cámaras, lo que facilita la extracción de aire de las mismas en la succión efectuada por el usuario.

Otro de los objetos de la adición, es la de preparar una especial cámara en la parte central del paladar, para caso de paladares planos y de tejidos duros, mediante una lámina de plomo en comunicación con las laterales para lograr la intercomunicación entre las cámaras formadas por éstas y por la citada plancha central.

Aún otro objeto de la adición, es el poder lograr especiales cámaras para prótesis completas inferiores en los distintos casos de encía normal sin frenillo vestibular, en encía normal pero con freni-

328780



llo vestibular, y en encías de cresta muy pronun-
ciada o que carecen de alveolo.

Estas modificaciones, tienden en general a me-
jorar la fijación de prótesis en todos los casos que
5 puedan presentarse, tanto en prótesis completas co-
mo parciales, con ligeras diferencias de forma en la
colocación, inclinación y situación de las diferen-
tes cámaras de vacío que se prevén en cada caso.

A continuación, se hará una detallada descrip-
10 ción de las mejoras preconizadas, con referencia a
los planos que se acompañan en los que se represen-
ta a simple título de ejemplo, no limitativo una
forma preferente de realización, susceptible de to-
das aquellas variaciones de detalle que no supongan
15 una alteración fundamental de las características
constructivas que serán reivindicadas.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1: Detalle de colocación de piezas
de plomo en una prótesis superior completa, para con-
20 formación de cámaras independientes.

En la figura 2: Detalle de conformación de cá-
maras con cámara en paladar.

En la figura 3: Detalle en prótesis completa
inferior en encía normal.

25 En la figura 4: Detalle en prótesis completa in-
ferior en encía normal pero con frenillo vestibular.

En la figura 5: Detalle en prótesis completa
inferior de cresta aguda o carente de alveolo.

Según el ejemplo de ejecución representado, se
30 ha previsto la adaptación de los piezas de plomo -1-

328780



para prótesis completas superiores y paladares normales, totalmente independientes entre sí, suprimiendo la zona central que según la Patente principal, unía ambas con lo que la cámara de vacío obtenida queda igualmente dividida en dos totalmente independientes y dotadas de sus correspondientes válvulas -2- cada una de ellas, colocándose cada pieza -1- a ambos lados de la cresta, parte palatina y a unos 2 mm. de la parte más alta de ella, situando siempre dichas piezas, conforme a la técnica adecuada y descrita en la Patente principal, y de acuerdo con las características de cada prótesis.

En el caso de paladares planos de tejidos duros, se ha previsto preparar la pieza de plomo igual que en el caso anterior, pero, aliviando la parte central del paladar con una lámina de plomo -3- de cuatro a cinco décimas de espesor de manera que se comuniquen con la cámara formada por aquéllas. En el caso de que los paladares carezcan totalmente de vestíbulo, es preciso que el alivio de la parte central sea de mayor espesor y de anchura superior al caso anterior.

Para las prótesis inferiores completas de encía normal y sin frenillos vestibulares, se prepara la pieza de plomo -4- en forma de bastoncillo, a ambos lados de la cresta como se indica en la figura 3, quedando sus ramas a ambos lados de la cresta y dejando espacio suficiente para posibles retoques ulteriores, siendo incluso posible, en caso de encías no suficientemente anchas, de cerrar la curva del lado del

328780



vestíbulo hasta la misma cresta.

Para encías normales pero, con frenillos vestibulares, la pieza adopta una forma en C -5- y colocada junto a la cresta del lado lingual, habiéndose
5 se previsto por último, en caso de encías de cresta muy aguda o que carezcan de alveolo, piezas de plomo totalmente rectas -6- que se colocan en el modelo, sobre la misma cresta tal y como se representa en la figura 5.

10 Con estas mejoras sobre la Patente principal, es obvio hacer resaltar que se obtienen cuantas variaciones pueden presentarse en las diferentes encías y paladares, acoplando estas especiales piezas constitutivas de las cámaras de vacío, siempre de acuerdo
15 con las características de las mismas, en cuanto a colocación, inclinación y profundidad de las citadas cámaras.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, deberán tomarse con carácter amplio y nunca en forma
20 limitativa, quedando subsistentes las particularidades características de la Patente principal en tanto no se opongan a la realización de las mejoras suscritas.

N O T A

25 El presente PRIMER CERTIFICADO DE ADICION recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras en el objeto de la Patente principal por Perfeccionamientos en el sistema de fijación
30 de prótesis dentales a las encías, caracterizadas por

328780



haberse previsto para formar la cámara de vacío en las prótesis completas superiores para paladares normales, dos piezas independientes, de forma adecuada, que se incrustan en el modelo, formando cámaras igualmente independientes y dotadas de sus respectivas válvulas, acoplándose en el lugar más adecuado conforme a las características especiales de cada prótesis.

2.- Mejoras en el objeto de la Patente principal por Perfeccionamientos en el sistema de fijación de prótesis dentales a las encías, según reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de que para paladares planos y de tejidos duros, o que carezcan de vestíbulo, se prevé el aliviar la zona central del paladar con una lámina de plomo, que forma una cámara en comunicación con las laterales, a fin de aumentar capacidad de cámara de vacío, y eliminar posibles movimientos del aparato.

3.- Mejoras en el objeto de la Patente principal por Perfeccionamientos en el sistema de fijación de prótesis dentales a las encías, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas por haberse previsto, para prótesis completas inferiores de encías normales, la conformación de las cámaras mediante piezas en forma de bastoncillos, que incluso pueden llegar a cerrarse por la zona de vestíbulo, si la encía fuera muy estrecha, dejando en el centro la cresta de la misma.

4.- Mejoras en el objeto de la Patente principal por Perfeccionamientos en el sistema de fijación de prótesis dentales a las encías, según reivindicaciones 1 á 3, caracterizadas por haberse previsto pa-

328780



ra prótesis completas inferiores con encía normal
pero con frenillos vestibulares, la conformación
de cámaras mediante piezas en forma de C que se co-
locan junto a la cresta del lado lingual, y para en-
5 cías de cresta muy aguda o carente de alveolo, pie-
zas rectas que se colocan en el modelo, sobre la mis-
ma cresta.

5.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCI-
PAL Nº 277.036 POR PERFECCIONAMIENTOS EN EL SISTEMA
10 DE FIJACION DE PROTESIS DENTALES A LAS ENCIAS.

Todo Conforme se describe en la memoria que an-
tecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los
planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de siete hojas foliadas y es-
15 critas a máquina por una sola cara y planos que la
acompañan.

Madrid, 6 de Julio de 1.966

TOMAS BASCUAL SEIJAS

P. A.

328780

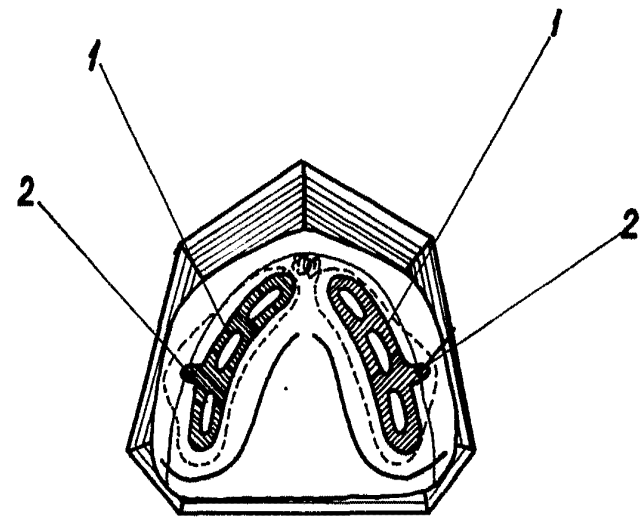


Fig. 1

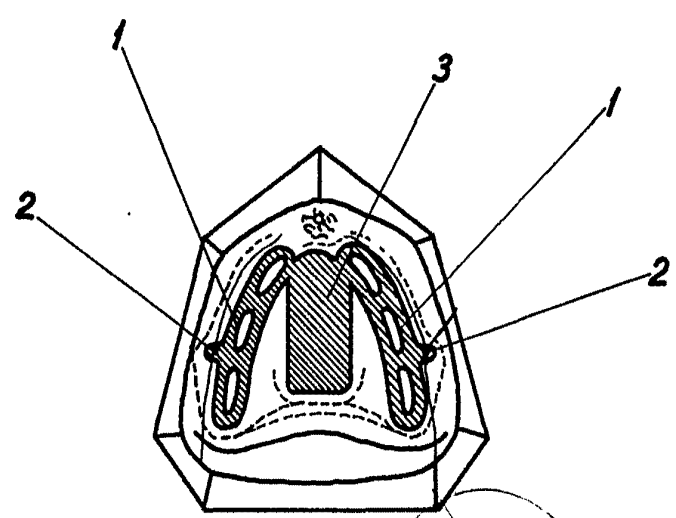


Fig. 2

ESCALA VARIABLE
Madrid O 106
P.A.

328780

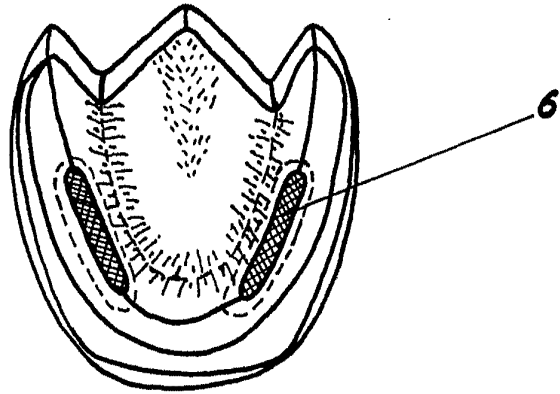


Fig. 5

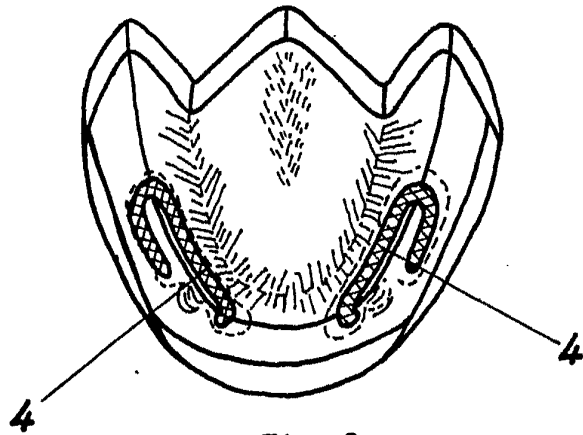


Fig. 3

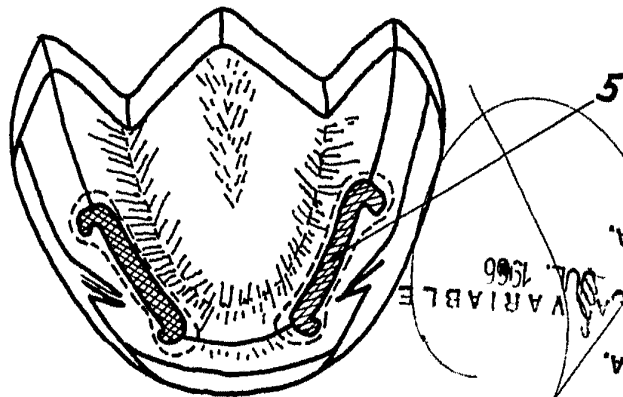


Fig. 4

Escuela Variable
Madrid
P.A.
Escuela Variable
Madrid
P.A.
Escuela Variable
Madrid
P.A.